## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2635930** 

## **EXTRACTO**

CECILIA GALVEZ PINO, Notario Público Titular 5ª Notaría de Rancagua, Avenida General José de San Martín Nº255, certifico: Por escritura pública de fecha 10.04.2025, Repertorio N°935/2025, ante mí; Don MARCELO ANDRES MANSILLA TORRES, chileno, casado y separado de bienes, Ingeniero Civil, cédula nacional de identidad 13.738.963-0, y doña LUZ PAULINA ARIAS BUSTAMANTE, Ingeniera Comercial, chilena, casada y separada de bienes, cédula nacional de identidad número 13.967.869-9, ambos con domicilio en Longitudinal Sur Kilómetro 93,5 de la comuna de Olivar, modifican la SOCIEDAD DE INVERSIONES MANPA LIMITADA; y cuyo nombre de fantasía es INVERSIONES MANPA LTDA, Rut 76.508.048-7 la cual se constituyó mediante escritura pública con fecha 10 de septiembre de 2015, repertorio número 7848-2015, otorgada ante el Notario Público Titular de Rancagua don Ernesto Montoya Peredo, cuyo extracto se inscribió a fojas 1117 vuelta número 924 del año 2015, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua y se publicó en el Diario Oficial número 41.302 de fecha 09 de noviembre del año 2016.- LA MODIFICACIÓN ACTUAL CONSISTE: MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA. ADMINISTRACIÓN especificando que la administración y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente a doña LUZ PAULINA ARIAS BUSTAMANTE, cédula nacional de identidad número 13.967.869-9, con las facultades contenidas en dicha cláusula. En lo no modificado rige íntegramente el pacto social original y sus modificaciones posteriores. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Rancagua, 14 de abril de 2025.

